

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0392/24

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO

Ha sido solicitada la ocupación de terrenos (**2.696,00 m²**) con destino instalación de una red de fibra óptica, en la Vía Pecuaria “**Cordel de Extremadura**” en el término municipal de Barco de Ávila y San Lorenzo de Tormes, en la provincia de Ávila, durante un periodo de **10 años**.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 2 de febrero de 2024.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*.